Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de selección abreviada de menor cuantía - versión 2			
Código	CCE-EICP-FM-25	Versión	2

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE REGULACIÓN DEL TRÁNSITO COMO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO CASANARE

PRESUPUESTO OFICIAL

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en colo amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		Cod. Gobernación casanare	PARTICULAR					
1. SEÑALIZACIÓN MONTERREY								
1.1 PRELIMINARES								
1	1.1.01	770		Desmonte señales de transito, con transporte	und	34.00	$ 25,518.00	$ 867,612.00
Subtotal								**$ 867,612.00**
1.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN								
2	1.2.01	3430		Señales preventivas (SP), reglamentarias (SR) e informativas (SI) 60 X 60 cm	und	130.00	$ 651,904.00	$ 84,747,520.00
3	1.2.02	-		Resalto Plastico de Alta Densidad 1*0,35*0.05 m	m	328.05	$ 491,244.00	$ 161,152,594.00
4	1.2.03	7446		Pintura imprimante base para marcas viales, demarcación (símbolos y letreros)	m2	2,705.77	$ 31,446.00	$ 85,085,643.00
5	1.2.04	4630		Marcas Viales Con Pintura Acrilica Para Demarcación (Símbolos Y Letreros)	m2	2,705.77	$ 54,087.00	$ 146,346,982.00
Subtotal								**$ 477,332,739.00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 478,200,351.00**

PMT	**$ 11,784,145.00**
VALOR TOTAL	**$ 489,984,496.00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	28%
IMPREVISTO	I=	1%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	34%

Proyectó
Nombre: Camilo Andres Chaparro Barrera
profesional universitario SINF

revisó y aprovó
Nombre: Arq. Juan Pablo Garzon Morales
Secretario de Infraestuctura